



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

Informe de Minorías del Proyecto de Acuerdo 035

Cartagena de Indias D. T. y C., noviembre de 2020

Doctores

CESAR AUGUSTO PIÓN GONZÁLEZ

Presidente Comisión Primera o del Plan y de Bienes

FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA

Presidente Comisión Segunda o de Presupuesto

Concejo Distrital de Cartagena de Indias

Ciudad.

REFERENCIA: INFORME DE MINORIAS DEL PROYECTO DE ACUERDO No. 035 “POR EL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y RECURSOS DE FONDOS ESPECIALES; APROPIACIONES DE FUNCIONAMIENTO Y DE SERVICIO DE LA DEUDA DEL DISTRITO, ASÍ COMO EL PLAN DE INVERSIONES CON ENFOQUE DE GÉNERO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021 EN EL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

Cordial saludo,

Cumpliendo con el deber asignado por la Mesa Directiva de la Corporación, presentamos INFORME DE MINORIAS al proyecto de acuerdo de la referencia.

El Proyecto de Acuerdo fue radicado por parte de la Administración Distrital ante esta Corporación para su estudio el día 05 de octubre de 2020. Dándole trámite al mismo las audiencias públicas se realizaron los días 21, 22 y 23 de octubre en las instalaciones del Concejo de Cartagena. Después de analizar el documento presentamos las siguientes:

CONSIDERACIONES

El presente Proyecto de Acuerdo, necesario para el desarrollo de las políticas económicas en el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias y que en tal virtud se constituye en el eje central para la satisfacción de las necesidades de la ciudadanía cartagenera, requiere que se acaten las sugerencias y observaciones presentadas por los concejales y ciudadanos, tendientes a dar claridad a cada uno de los componentes observados.

Dentro de la presentación del Proyecto de Acuerdo no se deja ver que este contemple la ejecución de obras que impliquen la intervención y eventual solución real y efectiva de problemáticas que históricamente aquejan a la ciudadanía, obras que generen un impacto positivo en el desarrollo de la ciudad y bienestar de sus habitantes, tales como la intervención del Cerro de la Popa, Plan de Drenajes Pluviales, Protección Costera, Centro Administrativo Distrital, Bocana, Caños y Lagos, Recuperación de Bienes de Uso Público, entre otros.

Es importante para esta minoría contar con las respuestas de los interrogantes y observaciones formuladas al Proyecto de Acuerdo, relacionadas en la ponencia para tener una mayor claridad en la toma de una decisión.



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

Informe de Minorías del Proyecto de Acuerdo 035

Básicamente las anteriores son las mismas consideraciones le sirven de sustento a la ponencia de primer debate con sentido negativo, de la cual nos apartamos y consideramos que es viable en la medida que sean resueltos integralmente los planteamientos expuestos.

En conclusión, esta minoría de conformidad con los argumentos antes expuestos, presenta **PONENCIA POSITIVA CONDICIONADA** de **PRIMER DEBATE** al proyecto de Acuerdo en estudio, siempre y cuando se cumplan con los presupuestos que den claridad respecto de la viabilidad para la aprobación del acuerdo.

Atentamente,

CARLOS ALBERTO BARRIOS GOMEZ

Ponente

WILSON TONCEL OCHOA

Ponente

DAVID BERNARDO CABALLERO RODRIGUEZ

Ponente